



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

217

VISTOS:

QUILLON, martes 31 marzo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-213
- La Obligación Presupuestaria 20-219

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

RINATEX CHILE LTDA.

76.297.487-8

LA SUMA DE: \$

SON

111.915

PESOS M/L

CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS QUINCE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE 01 DISCO DURO Y 06 PENDRIVE, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-48-SE15, SEGUN FACTURA NRO. 826, PARA EL DESAMU QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204009 1110201	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac Banco Estado Fondos de Salud		111.915	76297487-8 111.915 76297487-8	F-826 C-0



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME